

Comisión Trasandina

A 1 de Septiembre de 2011 sesiona la comisión trasandina con los siguientes participantes

- Diputado Provincial don Juan Dávila
- Gobernadora de los Andes Edith Quiroz O.
- Representante Ministerio de relaciones Exteriores Roberto Ubilla
- Secretario de relaciones políticas de la UPM Hipólito Riveira
- Asesor comisión trasandina del senado de la provincia de Mendoza Néstor Pizarro
- Asesora de la senadora Miriam Gallardo Carolina Isoardi
- Asesor de la Senadora Miriam Gallardo Dr. Pablo De Rosas
- Directora Regional de Planeamiento MOP, Jocelyn Fernández Z.

Lectura del acta anterior la que fue aprobada, no obstante en el encuentro de diciembre de 2010 en Valparaíso, no hubieron representantes argentinos a dicha comisión, por este motivo se retomaron algunos de esos temas y en cumplimiento de uno de los compromisos asumidos se confeccionó un informe por parte de la senadora Miriam Gallardo de la provincia de Mendoza, que contiene el listado de los acuerdos marco de la relación bilateral-

A modo de motivación para los temas de discusión se presenta "Infraestructura, Integración y Corredor Bioceánico" por parte de la Sra. Jocelyn Fernández, lo que da inicio a los análisis.

A la luz de los análisis sostenidos se identificaron como desafíos;

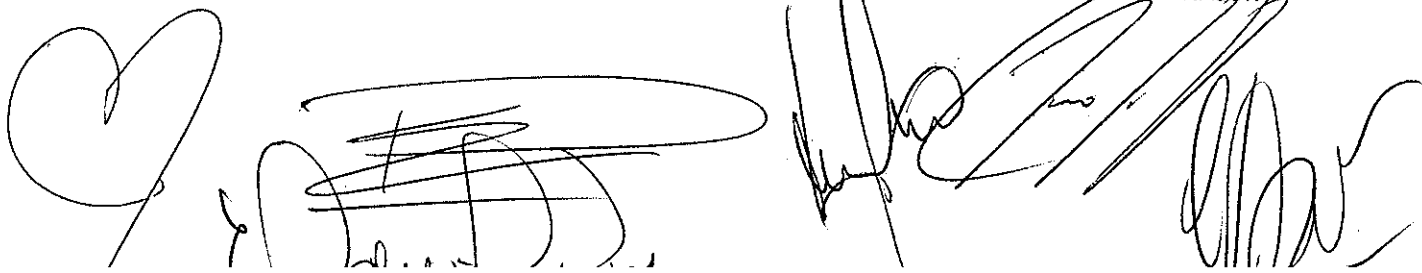
Se recomienda que la comisión trasandina debe adoptar el nombre de comisión de diálogo político de acuerdo como se establece en el artículo 19 del tratado de Maipú del 30 de octubre del 2009 entre Chile y Argentina, cuyo objetivo es fortalecer a las instituciones locales de la región de Valparaíso y de la provincia de Mendoza, con la participación de legisladores y concejeros regionales, dicha recomendación debe ser ratificada para ser aprobada también por los concejeros regionales de Valparaíso,

Establecer la constitución de una sub comisión de seguimiento de los acuerdos y legislación vigente a propósito del intercambio comercial. lo que significaría sesionar antes del próximo comité de integración.

Se plantea la necesidad de una mirada integradora del corredor bioceánico, incorporando a la provincia de San Luis. Y además una integración efectiva en el ámbito social y cultural.

Avanzar en la integración e innovación de las cadenas logística con el objeto de reducir los costos logísticos de ambos países (consolidación y desconsolidación de cargas, zonas de apoyo logístico, ciudades como plataformas logísticas) y por otro la integración del territorio, con foco en potenciar la multimodalidad y la organización de comunidades logísticas.

Otro acuerdo fue el profundizar el proceso de integración, a través de la planificación con miradas de largo plazo, bajo los lineamientos de IIRSA (iniciativas de integración regional sudamericana), que es una iniciativa de los 12 países Sudamericanos miembros de la UNASUR



Se sugiere poder identificar un producto en cuyo encadenamiento productivo se pueda agregar valor de tal manera de utilizar franquicias arancelarias de Chile a partir de los tratados de libre comercio.

Se destaca el aporte de la presentación de la directora regional de Planeamiento de OOPP. De la región de Valparaíso, que ha servido de base para esta propuesta.

Mendoza, 1 de Septiembre de 2011

Síntesis del Acta

- 1.- fortalecer a las instituciones locales de la región de Valparaíso y de la provincia de Mendoza, a través de la comisión de dialogo político del tratado de Maipú-
- 2.- Establecer la constitución de una sub comisión de seguimiento de los acuerdos y legislación vigente, de la relación bilateral.
- 3.- Se plantea la necesidad de una mirada integradora del corredor bioceánico, bajo un concepto holístico a partir de las relaciones funcionales del territorio y su desarrollo
- 4.- Avanzar en la integración e innovación de las cadenas logística, incorporando también a otros territorios .

